ANEXO 2.
ETAPA DE PLANEACIÓN
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015)

Se presenta el análisis del sector para realizar la contratación de una persona natural para la prestación de servicios Apoyo a la gestión en lo referente a la Dirección Administrativa y Financiera.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN MISIONAL DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1379 DE 2010, ORIENTADOS A SATISFACER LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS USUARIOS, DESDE CADA UNO DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; de esta manera, el estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la entidad estatal, en virtud de este mandato a continuación se presenta dicho resultado.

En atención a la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR – GEES, Versión 02 del 24 de junio de 2022 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio del sector comprende las siguientes áreas:

1. Aspectos generales del mercado.
1. Comportamiento del gasto histórico
2. Estudio de la oferta
3. Estudio del mercado

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, siguiendo los parámetros establecidos en materia de contratación pública, según el marco normativo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en especial el artículo 2.2.1.2.5.2, que nos remite a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se permite realizar el análisis del sector para la: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN MISIONAL DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1379 DE 2010, ORIENTADOS A SATISFACER LAS

NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS USUARIOS, DESDE CADA UNO DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA.

División Según La Economía Clásica

Los sectores económicos en el país son los siguientes:

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial Extractivo: Extracción minera y de petróleo. Industrial de Transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería Sector Construcción Sector Industria Manufacturera Sector Eléctrico, Gas y Vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes Sector Comunicaciones Sector Comercio, Restaurantes y Hoteles Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN MISIONAL DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1379 DE 2010, ORIENTADOS A SATISFACER LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS USUARIOS, DESDE CADA

UNO DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA., se encuentra ubicado en el sector **terciario o de servicios.**

SECTOR ECONÓMICO
Servicios terciarios o de servicios
Servicios profesionales y/o apoyo a la gestión

Código UNSPSC 80111501 Clase: Servicios de personal temporal

1.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

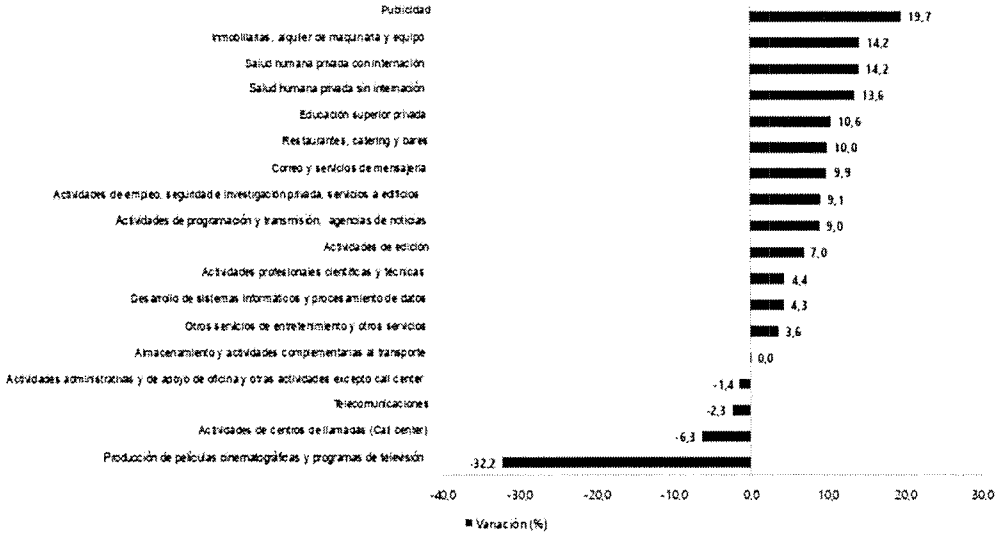
Boletín técnico

Bogotá D.C.
15 de marzo de 2024

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Enero de 2024

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2024p / enero 2023



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero ha encontrado que en el sector se ofrecen servicios de personas naturales, en donde se encuentran bachilleres, técnicos, tecnólogos, profesionales en diversas áreas del conocimiento que les permite desarrollar sus actividades en el sector. Dentro de las distintas alternativas que se presentan se

considera que lo más conveniente es contratar a personas naturales con idoneidad y/o experiencia, que les permita cumplir adecuadamente con sus obligaciones. La prestación del servicio por parte de dichas personas naturales le permitirá a la Entidad contar con un acompañamiento y con criterios uniformes que le permita cumplir de mejor forma sus cometidos.

1.2 Perspectiva financiera:

Desde el punto de vista financiero se advierte que no ha sido posible obtener en el sector información financiera de quienes lo integran, pero en razón a la naturaleza del contrato y a la forma de pago que será pactada – pago contra entrega del servicio contratado, se observa que tal información no es determinante para establecer las condiciones del contrato.

1.3 Experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso

Precisando que es viable contratar los servicios individualmente considerados cuya idoneidad y/o experiencia cumplan con las exigencias de la entidad, en todo caso siendo viable la contratación y no estando obligado a hacer convocatorias públicas se opta por seleccionar a personas individualmente consideradas por encontrar que la hoja de vida de los mismos es la más indicada para la satisfacción de la necesidad.

1. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

A través de la utilización de la herramienta gasto histórico, la cual hace parte del modelo de abastecimiento estratégico desarrollado por la agencia nacional de contratación pública – Colombia Compra Eficiente se obtuvo la siguiente información en el aplicativo **análisis de demanda** correspondiente a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 aplicando los siguientes filtros:

Códigos UNSPC: **80111501**

Plataforma: SECOP II

Entidad: **BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO**

Modalidad de selección: **Directa**

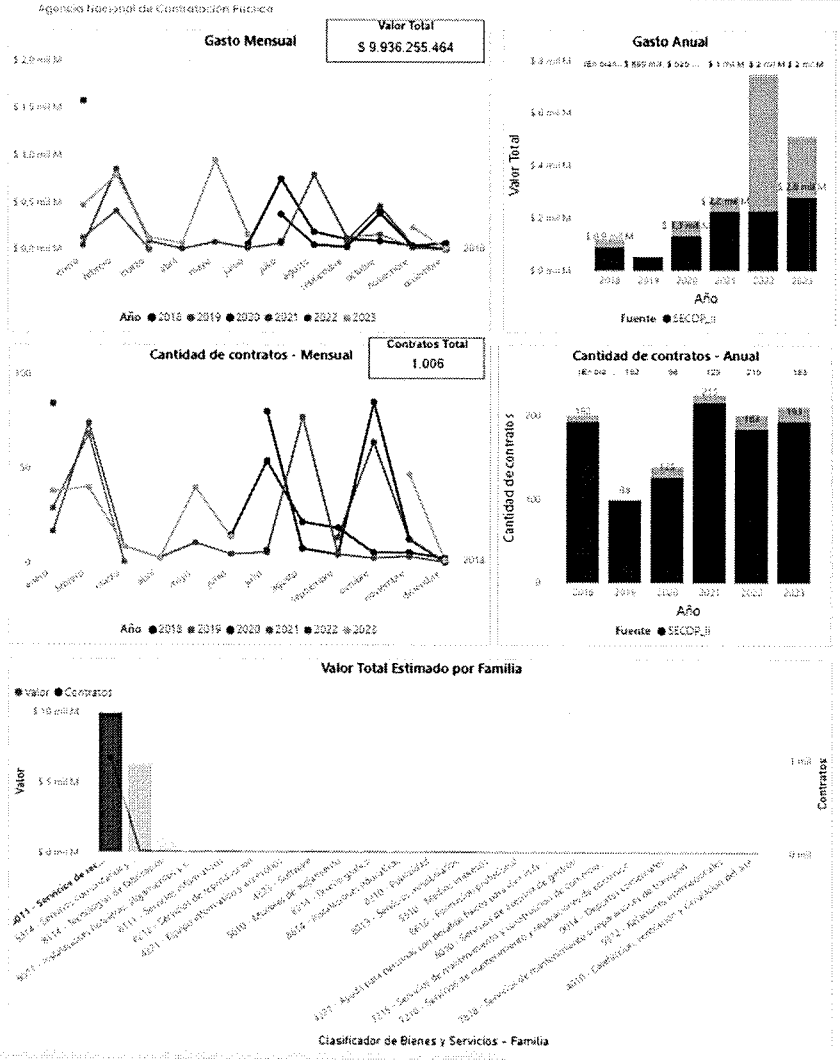
Biblioteca DEPARTAMENTAL

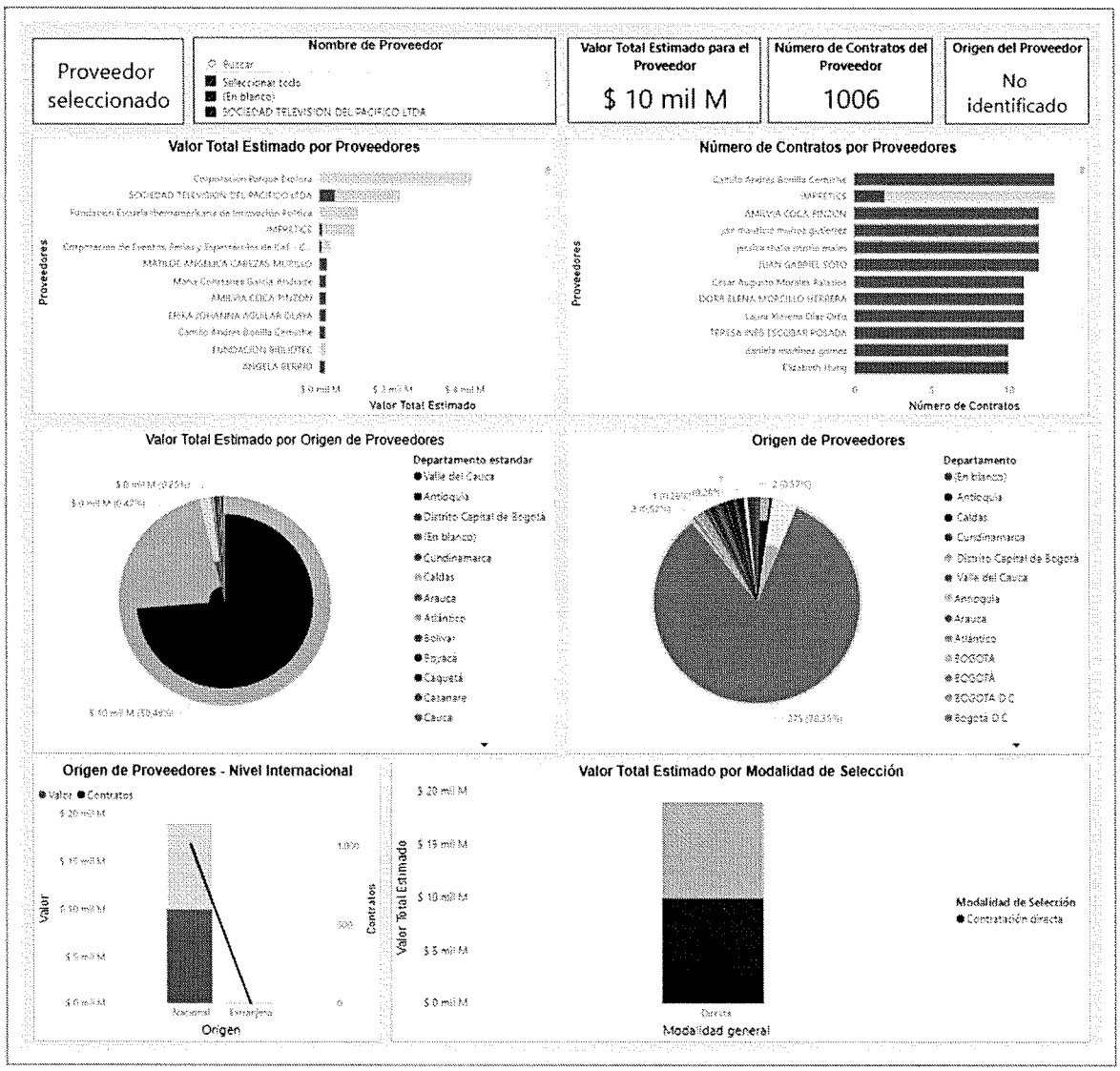
Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

ANÁLISIS DE DEMANDA

Atrás

Reiniciar





Siguiendo la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, se procede a responder los siguientes interrogantes: ¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios requeridos?, ¿Cuál fue el valor del contrato y la estructura del mismo?, la necesidad de la entidad estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?

Sobre los interrogante planteados anteriormente, se deja constancia que recientemente se han contratado servicios de carácter temporal para brindar apoyo en las actividades antes descritas, por consiguiente se toma como antecedentes los contratos que se relacionan a continuación, mediante los cuales se encuentra que se han obtenido buenos resultados en lo relativo a la satisfacción de la necesidad, adicional recientemente ha contratado servicios

de carácter temporal de este tipo por valores equivalentes ponderando la formación académica y experiencia de las personas contratadas, así:

NRO. CONTRATO	OBJETO	VALOR
231.02.06.04-013-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONDUCTOR DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO.	4.680.270
231.02.06.04-011-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	4.680.270
231.02.06.04-030-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO, PARA APOYAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DEPARTAMENTAL DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD DENTRO DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO.	4.667.750

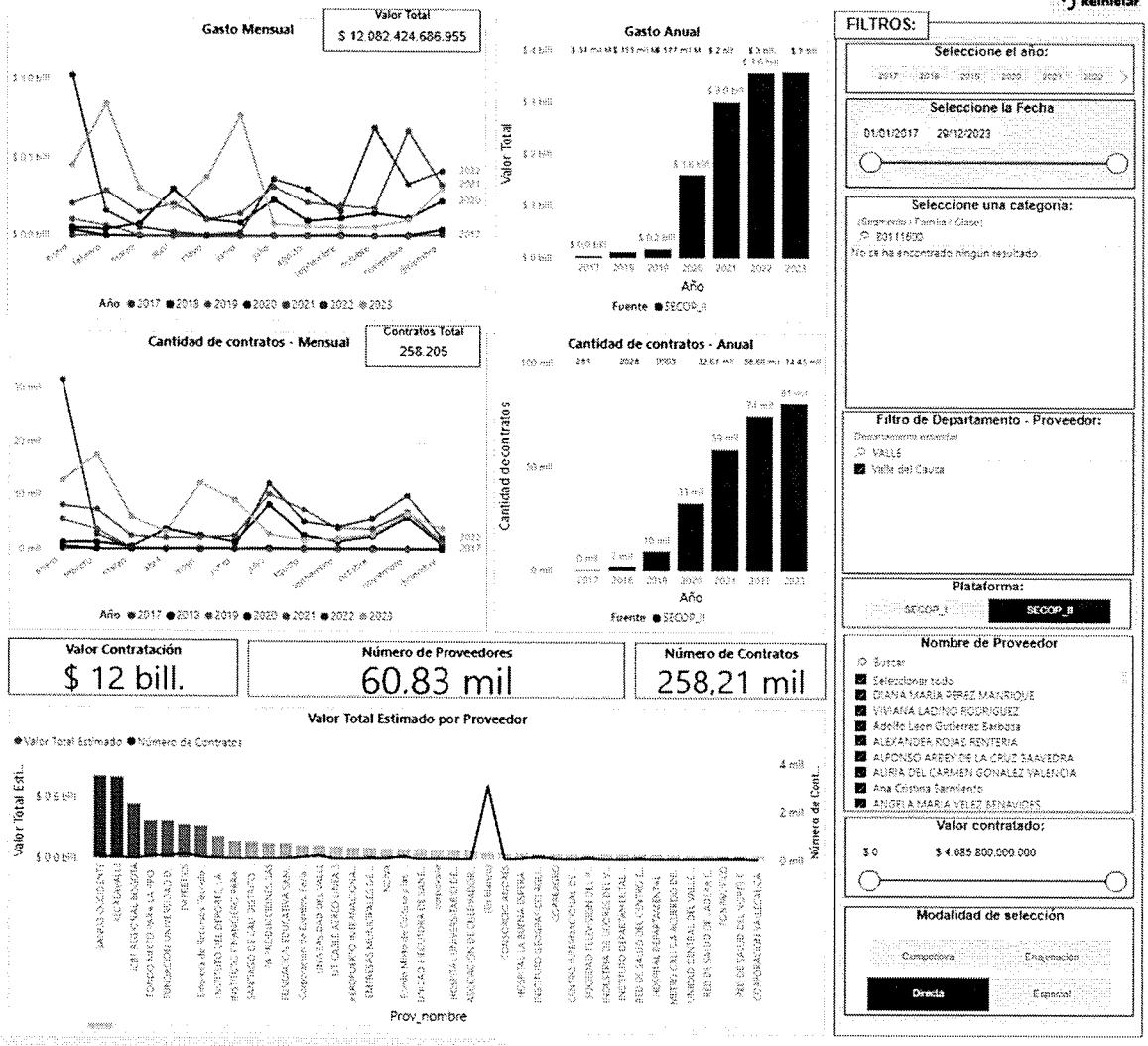
2. ESTUDIO DE LA OFERTA

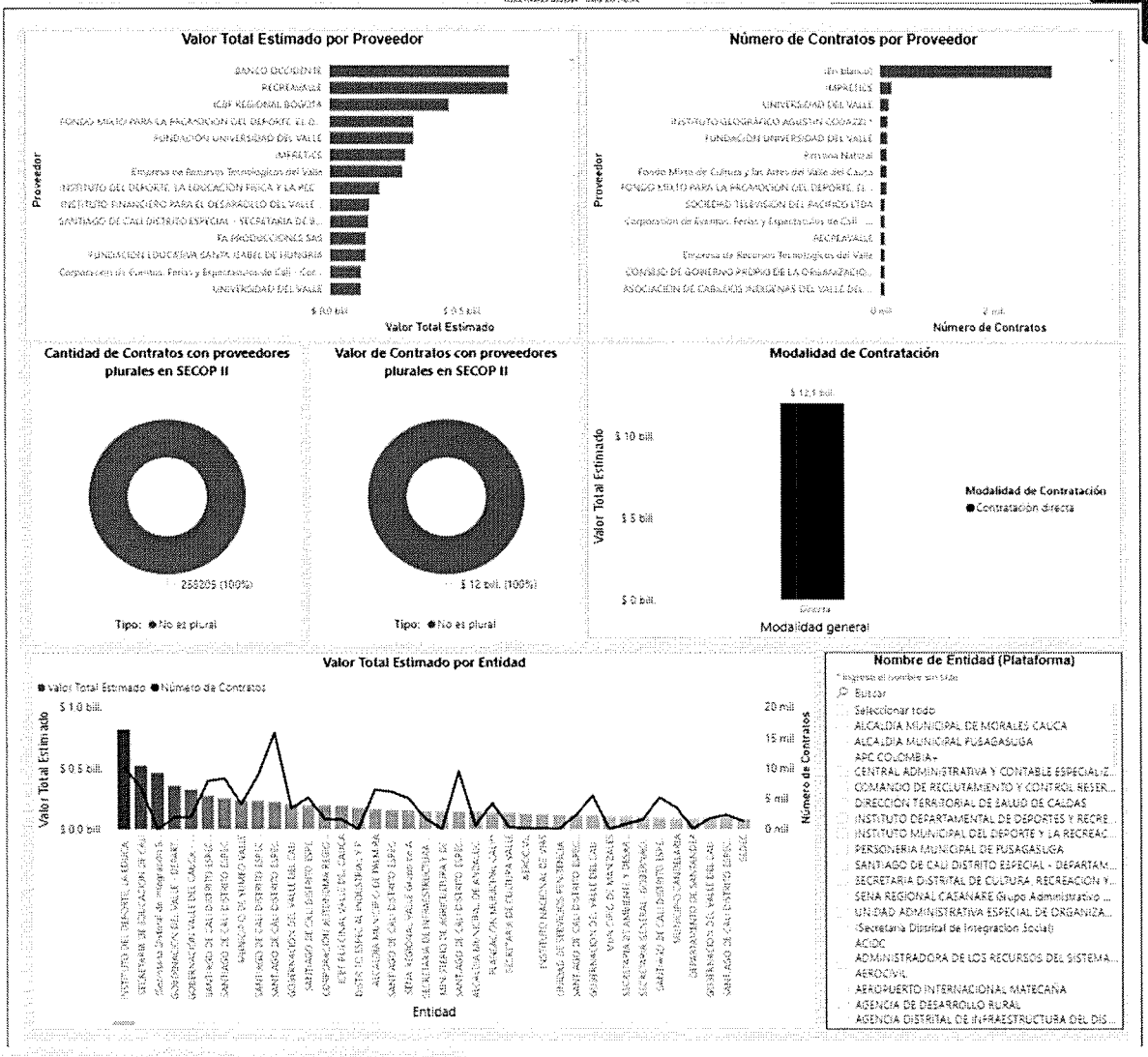
Para realizar la identificación de los potenciales proveedores del presente proceso, se utilizó la información disponible en el modelo de abastecimiento estratégico a través de la herramienta de visualización para el **análisis de la oferta** desarrollado por la agencia nacional de contratación pública – Colombia Compra Eficiente.

A continuación, se presenta la información recopilada para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 Y 2023 teniendo en cuenta los siguientes filtros:

Códigos UNSPC: **80111501**
Departamento: **Valle del Cauca**
Entidad: **BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO**
Plataforma: **SECOP II**
Modalidad de Selección: **Directa**

ANÁLISIS DE OFERTA




Valor Total Estimado por Proveedor
BANCO OCCIDENTE
RECREAVALLE
ICBF REGIONAL BOYACÁ
FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL D...
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
IMPRETEC
Empresa de Recursos Tecnológicos del Valle
INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA REC...
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE D...
FA PRODUCCIONES SAS
FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRÍA
Corporación de Eventos, Ferias y Exposiciones de Cali - Cor...
UNIVERSIDAD DEL VALLE
Proveedor
$ 0.0 bill.
$ 0.5 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
(En blanco)
IMPRETEC
UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
Persona Natural
Fondo Mixto de Cultura y las Artes del Valle del Cauca
FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL ...
SOCIEDAD TELEVISIÓN DEL PACÍFICO LTDA
Corporación de Eventos, Ferias y Exposiciones de Cali - ...
RECREAVALLE
Empresa de Recursos Tecnológicos del Valle
CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓ...
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL VALLE DEL ...
Proveedor
0 mil.
2 mil.
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
255205 (100%)
Tipo: ● No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 12 bill. (100%)
Tipo: ● No es plural
Modalidad de Contratación
$ 12.1 bill.
$ 10 bill.
$ 5 bill.
$ 0 bill.
Valor Total Estimado
Contratación directa
Modalidad de Contratación
Modalidad general
Valor Total Estimado por Entidad
● Valor Total Estimado ● Número de Contratos
$ 1.0 bill.
$ 0.5 bill.
$ 0.0 bill.
Valor Total Estimado
20 mil
15 mil
10 mil
5 mil
0 mil
Número de Contratos
Entidad
Nombre de Entidad (Plataforma)
Ingresa el nombre aquí
Buscar
Seleccionar todo
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL PUSAGASUGA
APC COLOMBIA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZ...
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESER...
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECRE...
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREAC...
PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUSAGASUGA
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAM...
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y...
SENA REGIONAL CASANARE (Grupo Administrativo ...
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZA...
(Secretaría Distrital de Integración Social)
ACIDC
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA...
AEROCIVIL
AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA DEL DIS...

Sobre este punto se establece que lo más conveniente es pactar la remuneración por un valor mensual (30 días) fijo, teniendo en cuenta que el apoyo encomendado no implica una dedicación por horas específicas, sino por actividades, cuya dedicación no se circunscribe a un horario determinado, adicional a esto es importante aclarar que cuando se generan pagos inferiores a los 30 días, se hace necesario realizar el cálculo del valor diario, para determinar la remuneración correspondiente.

4. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

Éstos fueron analizados en documento que hace parte de la documentación precontractual.

Para constancia de lo anterior se firma el mes de Noviembre del 2024

ÁNGELA CASTIBLANCO ALBÁN
Directora Administrativa y Financiera